MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A CARLOS FUENTES VÁSQUEZ, APOYO ADMINISTRATIVO A HONORARIOS.

DECRETO Nº 2459

CHILLAN VIEJO, 29 DIC 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09/12/2008 y 2040 del 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) CARLOS FUENTES VÁSQUEZ de fecha 28/12/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.0 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1.0 días de Permiso Administrativo a **Don (ña). CARLOS FUENTES VÁSQUEZ,** por el día 30/12/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

DAF	Secretaría Municipal	Control	Depto. Personal	Ofic. de Partes	Interesado
29/12					